



Queridas familias del CVD:

Compartimos con ustedes información del proceso de la Tarjeta Nacional del Estudiante TNE 2023 (conocido como pase escolar). Al respecto, la JUNAEB informa a los establecimientos particulares lo siguiente:

- Para optar a la TNE, los alumnos de 5° EB a 4° EM, deben presentar un documento llamado "Carta de Desmedro Socioeconómico", emitida por el establecimiento educacional, donde se acredite un ingreso per cápita familiar inferior o igual a \$352.743.
- Para acreditar esta condición, el establecimiento deberá solicitar documentación que respalde los ingresos.
- Adicionalmente, dadas las características de la información, podrán eventualmente ser sujetos a revisión por medio de auditorías internas o de la Contraloría Gral. de la República, ya que corresponde a documentos que otorgan un beneficio referente a recursos fiscales.
- Para cumplir con lo anterior, el Colegio Del Verbo Divino deberá enviar una Carta de Certificación, firmada por el Padre Rector. En ésta se especifica que los estudiantes ingresados al sistema cumplen con la condición de desmedro socioeconómico.

Con respecto a los documentos solicitados para el cumplimiento del desmedro socioeconómico, la JUNAEB señala que estos son:

- Declaración Jurada Notarial que indica el cumplimiento del requisito del monto percápita.
- Declaración de Renta, Formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se deben presentar ambos).

Esperando que esta información haya sido de utilidad, le saluda,

Equipo Directivo